



# Tarifa del servicio de abastecimiento de agua potable

Torralba del Pinar



En la factura de servicio municipal, se recogen tanto las tarifas del servicio municipal de agua, como el canon sanitario de la Generalitat Valenciana.

## TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA

Las tarifas de agua están destinadas a financiar los costos de operación y mantenimiento de las instalaciones de agua potable, así como otros costos relacionados con la gestión de estos servicios.

Las tarifas de los servicios municipales suelen consistir en conceptos de cantidad fija y otras tarifas variables, que dependen del volumen de agua consumida. Entre las cuotas fijas se encuentran, según el municipio, conceptos como la tasa de servicio, la tasa de mantenimiento de contadores, el mínimo, las cuotas de inversión, etc.

Las cuotas variables dependen del volumen de agua consumida. En muchos municipios, con el objetivo de incentivar el ahorro de agua, se establecen diferentes bloques de consumo con un precio creciente. De esta manera, los usuarios con un consumo moderado de agua soportan un precio por metro cúbico inferior al de aquellos que realizan un alto consumo de agua. La finalidad de incentivar el ahorro de agua es estableciendo diferentes bloques de consumo con precio creciendo. De esta manera los usuarios con consumos moderados de agua soportan un precio por metro cúbico inferior a aquellos que realizan un consumo de agua elevado.

## Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA

*Informació pública d'actualització de tarifes de subministrament d'aigua potable a Torralba del Pinar. [2024/3339]*

D'acord amb el que estableix el Decret 68/2013, de 7 de juny, del Consell, pel qual es regula la Comissió de Preus de la Generalitat i els procediments per a la implantació o modificació de preus o tarifes subjectes al règim d'autorització i comunicació. Amb data 1 de març de 2024 la mercantil Societat de Foment Agrícola Castellonenc, SA, va presentar davant de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, l'actualització de tarifes del subministrament d'aigua potable a la localitat de Torralba del Pinar conforme es detallen a continuació:

Quota de servei Tots els usuaris	30,32 €/trimestre
Quota de consum	
De 0 a 15 m <sup>3</sup> /trim.	0,3588 €/m <sup>3</sup>
De 16 a 35 m <sup>3</sup> /trim.	0,6638 €/m <sup>3</sup>
Excessos de 35 m <sup>3</sup> /trim.	0,9759 €/m <sup>3</sup>
Manteniment de comptadors Tots els calibres	4,17 €/trimestre
Drets d'enganxada: Tots els calibres	153,88 €

Sobre les tarifes presents s'aplicarà l'IVA, d'acord amb el que s'estableix en la Llei 37/1992, de 28 de desembre.

Cosa que fa pública per a general coneixement.

Torralba del Pinar, 17 d'abril de 2024.– L'apoderat: Pascual José Maximino Juan.

## Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA

*Información pública de actualización de tarifas de suministro de agua potable en Torralba del Pinar. [2024/3339]*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 68/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se regula la Comisión de Precios de la Generalitat y los procedimientos para la implantación o modificación de precios o tarifas sujetos al régimen de autorización y comunicación. Con fecha 1 de marzo de 2024 la mercantil Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA, presentó ante la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, la actualización de tarifas del suministro de agua potable de la localidad de Torralba del Pinar conforme se detallan a continuación:

Cuota de servicio Para todos los usuarios	30,32 €/trimestre
Cuota de consumo	
De 0 a 15 m <sup>3</sup> /trim.	0,3588 €/m <sup>3</sup>
De 16 a 35 m <sup>3</sup> /trim.	0,6638 €/m <sup>3</sup>
Excesos de 35 m <sup>3</sup> /trim.	0,9759 €/m <sup>3</sup>
Mantenimiento de contadores Para todos los calibres	4,17 €/trimestre
Derechos de enganche: Para todos los calibres	153,88 €

Sobre las presentes tarifas se aplicará el IVA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torralba del Pinar, 17 de abril de 2024.– El apoderado: Pascual José Maximino Juan.